

Santiago, 29 de mayo de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Valores
Presente

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL - HARBOURVEST EX - US
("FONDO")

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL HARBOURVEST EX - US

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL - HARBOURVEST EX - US (el "*Fondo*"), que con fecha 28 de mayo de 2020 se celebraron las Asambleas de Aportantes del Fondo, en las cuales se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia que no existían Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2019 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales;
3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

/i/ Jorge Sepúlveda Torres;
/ii/ Víctor Bunster Hiriart; y
/iii/ Christian Blomstrom Bjuvman.
5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 20 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones al año;

6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento;
 7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2020 a la empresa *KPMG Auditores Consultores Limitada*; y
 8. Se acordó designar como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo en el ejercicio 2020 a Nivara Capital y MarketCap.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en que se acordó una disminución de capital del Fondo en los términos del Título X de su Reglamento Interno.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos